



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049285/2014 por el cual la Ing. Constanza Florencia VARGAS solicita su Admisión a la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Recursos Hídricos; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Recursos Hídricos - a fs. 10;

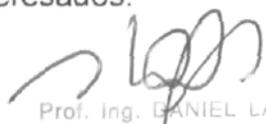
Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 10 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado -Área Ingeniería- a fs. 11 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. Constanza Florencia VARGAS (DNI: 35.309.401) en la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Recursos Hídricos.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001991

